

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTAS | FEBRERO 2022 | FEBRERO 2023 | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTAS | FEBRERO 2022 | FEBRERO 2023 |
|--------|--|-------|-----------------|-----------------|-----------|--|-------|-----------------|-----------------|
| 1 | ACTIVOS | | 504,751,459.53 | 701,359,075.53 | 2 | PASIVOS | | 22,209,495.00 | 8,615.36 |
| 1.1 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 1 | 305,857,150.23 | 413,943,647.23 | 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | | 22,209,495.00 | 8,615.24 |
| 1.1.05 | CAJA | | 0.00 | 0.00 | 2.4.01 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL | | 0 | 10.00 |
| 1.1.10 | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | | 305,857,150.23 | 413,943,647.23 | 2.4.24 | DESCUENTOS DE NÓMINA | | 16,453,302.00 | 3.24 |
| 1.3 | CUENTAS POR COBRAR | 3 | 129,050,388.22 | 168,947,532.22 | 2.4.30 | SUBSIDIOS ASIGNADOS | | 0.00 | 0.00 |
| 1.3.18 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS | | 0.00 | 0.00 | 2.4.36 | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMB | | 1,189,000.00 | 2,416.00 |
| 1.3.37 | TRANSFERENCIAS POR COBRAR | | 0.00 | 0.00 | 2.4.40 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | | 0.00 | 6,186.00 |
| 1.3.84 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | 129,050,388.22 | 168,947,532.22 | 2.4.70 | RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERA | | 437,735.00 | 0.00 |
| 1.3.85 | CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | | 0.00 | 206,977.00 | 2.4.90 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | 4,129,458.00 | 0.00 |
| 1.6 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 0.00 | 0.00 | 2.5 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | | 0.00 | 0.12 |
| 1.6.65 | MUEBLES, ENERES Y EQUIPO DE OFICINA | | 12,130,663.08 | 29,236,706.08 | 2.5.11 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | | 0.00 | 0.12 |
| 1.6.70 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | | 112,735,425.24 | 112,735,425.24 | | TOTAL PASIVOS | | 22,209,495.00 | 8,615.36 |
| 1.6.75 | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | | 165,953,327.44 | 189,588,956.44 | 3 | PATRIMONIO | | 482,541,964.53 | 701,350,460.17 |
| 1.6.85 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EC | | 24,377,000.00 | 24,377,000.00 | 3.1 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | | 482,541,964.53 | 701,350,460.17 |
| 1.9 | OTROS ACTIVOS | | -290,935,089.60 | -297,464,675.60 | 3.1.05 | CAPITAL FISCAL | | 197,763,443.24 | 197,763,443.24 |
| 1.9.05 | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | 57,713,258.00 | 89,024,213.00 | 3.1.09 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | -22,161,256.71 | 156,880,949.93 |
| 1.9.06 | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | | 0 | 11,478,725.00 | 3.1.09.01 | Utilidades o excedentes acumulados | | 169,398,592.29 | 348,440,798.93 |
| 1.9.70 | ACTIVOS INTANGIBLES | | 4,129,458.00 | 10,461,688.00 | 3.1.09.02 | Pérdidas o déficits acumulados | | -191,559,849.00 | -191,559,849.00 |
| 1.9.75 | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR | | 54,500,000.00 | 68,000,000.00 | 3.1.10 | RESULTADO DEL EJERCICIO | | 268,584,527.00 | 346,706,067.00 |
| | | | -916,200.00 | -916,200.00 | 3.1.10.01 | Utilidad o excedente del ejercicio | | 268,584,527.00 | 346,706,067.00 |
| | | | 504,751,459.53 | 701,359,075.53 | 3.1.45 | IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MAR | | 38,355,251.00 | 0.00 |
| | | | | | | TOTAL PATRIMONIO | | 482,541,964.53 | 701,350,460.17 |
| | | | | | | TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO | | 504,751,459.53 | |


HENRY CUESTA CORDOBA

C.C. 11811413

Representante Legal


ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA

C.C. 26259534

T.P. No. 90508-T J.C.C

Contadora

| | | | | | | | | | |
|-----------|---|--|--------------------|-------------------|--|--|--|--|--|
| 8 | CUENTAS DE ORDEN DEUDORA | | | | | | | | |
| 8.1 | ACTIVOS CONTINGENTES | | 15,305,703,349.00 | 666,620,280.00 | | | | | |
| 8.1.20 | LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOL | | 15,305,703,349.00 | 666,620,280.00 | | | | | |
| 8.3 | DEUDORAS DE CONTROL | | 383,906,574.00 | 383,906,574.00 | | | | | |
| 8.3.71 | SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 18 | | 383,906,574.00 | 0.00 | | | | | |
| 8.3.90 | OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL | | | 383,906,574.00 | | | | | |
| 8.9 | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | | -15,689,609,923.00 | -1,050,526,854.00 | | | | | |
| 8.9.05 | ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | | -39,863,649.00 | -39,863,649.00 | | | | | |
| 8.9.05.06 | Litigios y mecanismos alternativos de solución de | | -39,863,649.00 | -39,863,649.00 | | | | | |
| 8.9.10 | DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR) | | -15,265,839,700.00 | -626,756,631.00 | | | | | |
| 8.9.15 | DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | | -383,906,574.00 | -383,906,574.00 | | | | | |
| 9 | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA | | | | | | | | |
| 9.1 | PASIVOS CONTINGENTES | | -457,316,529.00 | 0.00 | | | | | |
| 9.1.20 | LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOL | | -457,316,529.00 | 0.00 | | | | | |
| 9.3 | ACREEDORAS DE CONTROL | | -268,457,201.00 | 0.00 | | | | | |
| 9.3.68 | SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 18 | | -268,457,201.00 | 0.00 | | | | | |
| 9.9 | ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | | 725,773,730.00 | 0.00 | | | | | |
| 9.9.05 | PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB) | | 457,316,529.00 | 0.00 | | | | | |
| 9.9.15 | ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) | | 268,457,201.00 | 0.00 | | | | | |



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

NIT: 818000365-0

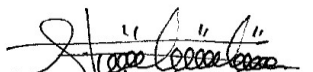
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A FEBRERO 28 DE 2023

(Cifras en Pesos)

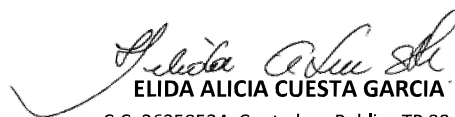
(Presentación por Cuentas)

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTAS | FEBRERO DE 2022 | FEBRERO DE 2023 |
|---------------|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| 4 | INGRESOS | | 471,583,052.00 | 516,421,584.00 |
| 4.1 | INGRESOS FISCALES | | 0.00 | 0.00 |
| 4.1.10 | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | | 0.00 | 0.00 |
| 4.4 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 8 | 471,265,052.00 | 510,802,366.00 |
| 4.4.28 | Otras Transferencias | | 471,265,052.00 | 510,802,366.00 |
| 4.8 | OTROS INGRESOS | | 318,000.00 | 5,619,218.00 |
| 4.8.08 | Ingresos Diversos | | 318,000.00 | 5,619,218.00 |
| 5 | GASTOS | | 202,998,525.00 | 169,715,517.00 |
| 5.1 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 9 | 202,142,763.00 | 169,715,517.00 |
| 5.1.01 | Sueldos y Salarios | | 174,201,257.00 | 108,766,575.00 |
| 5.1.02 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | | 0.00 | 13,151,103.00 |
| 5.1.03 | Contribuciones efectivas | | 21,832,666.00 | 27,369,810.00 |
| 5.1.04 | Aportes Sobre la Nómina | | 4,335,800.00 | 5,430,000.00 |
| 5.1.07 | Prestaciones Sociales | | 0.00 | 10,587,118.00 |
| 5.1.08 | Gastos de Personal Diversos | | 0.00 | 1,606,500.00 |
| 5.1.11 | Generales | | 1,773,040.00 | 2,804,411.00 |
| | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | | | |
| 5.3 | PROVISIONES | | 0.00 | 0.00 |
| 5.3.47 | Deterioro de Cuentas por Cobrar | | 0.00 | 0.00 |
| 5.3.60 | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 0.00 | 0.00 |
| 5.8 | OTROS GASTOS | | 855,762.00 | 0.00 |
| 5.8.04 | Financieros | | 855,762.00 | 0.00 |
| 5.8.04.90 | Otros gastos financieros | | 855,762.00 | 0.00 |
| 5.9.05 | CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS | | 268,584,527.00 | 346,706,067.00 |


HENRY CUESTA CORDOBA

C.C. 11811413

Representante Legal


ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA

C.C. 26259534. Contadora Publica TP 90,508-T JCC



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

NIT: 818000365-0

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

A 28 DE FEBRERO DE 2023

(Cifras en Pesos)

(Presentación por Cuentas)

| | NOTA | VALORES | | |
|--|------|----------------|----------------|----------------|
| | | AÑO 2022 | AÑO 2023 | |
| Saldo de Patrimonio a 28 de febrero de 2022 | | | | 482,541,964.53 |
| Variaciones Patrimoniales durante el año 2023 | | | | 218,808,495.64 |
| Saldo de Patrimonio a 28 de febrero de 2023 | | | | 701,350,460.17 |
| DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES | | | | |
| INCREMENTOS | | | | |
| 3.1.10 Resultado del Ejercicio | 7 | 268,584,527.00 | 346,706,067.00 | 78,121,540.00 |
| DISMINUCIONES | | | | |
| 3.1.10 | | | | - |
| PARTIDAS SIN VARIACIÓN | | | | |
| 3.1.05 Capital Fiscal | 7 | 197,763,432.24 | 197,763,432.24 | |
| 3.1.45 Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulaci | | 38,355,251 | | - |

HENRY CUESTA CORDOBA

C.C. 11811413

Representante Legal

ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA

C.C. 26259534 Contadora Publica TP 90,508-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

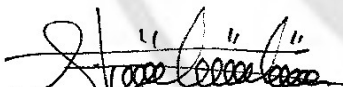
Los suscritos **HENRY CUESTA CORDOBA** Contralor General del Chocó, **ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA**, Contadora Pública de Profesión, Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera

CERTIFICAN


Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones, y operaciones realizadas por la **CONTRALORIA GENERAL DEL CHOCO**, con corte a 28 de febrero de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el aplicativo financiero CONFIANZA y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo adoptado mediante resolución 533 de 2015 para entidades de gobierno.

Que los estados contables básicos de la **CONTRALORIA GENERAL DEL CHOCO** con corte a 28 de febrero de 2023, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos reportados en el libro mayor emitido en el aplicativo CONFIANZA

Que los activos representan un potencial de los servicios o bienes económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal d la entidad contable publica en la fecha de corte



HENRY CUESTA CORDOBA
Contralor Generala del Chocó



ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Cortadora Pública TP.90.508-T

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

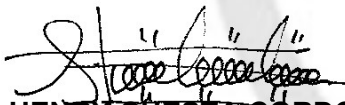
Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co




CONTRALORÍA
General del Departamento del Chocó

IT. 818000365-0

| REPÚBLICA DE COLOMBIA | | |
|------------------------------------|---|-----------------------|
| DEPARTAMENTO DE CHOCO | | |
| CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CHOCO | | |
| NIT 818000365-0 | | |
| CGN | | |
| 01-Febrero-2023 al 28-Febrero-2023 | | |
| Código formato | Cuenta contable | Saldo final |
| 1 | ACTIVOS | 701.359.075,53 |
| 1.1 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 413.943.647,23 |
| 1.3 | CUENTAS POR COBRAR | 169.154.509,22 |
| 1.6 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 29.236.706,08 |
| 1.9 | OTROS ACTIVOS | 89.024.213,00 |
| 2 | PASIVOS | 8.615,36 |
| 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | 8.615,24 |
| 2.5 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 0,12 |
| 3 | PATRIMONIO | 354.644.393,17 |
| 3.1 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 354.644.393,17 |



HENRY CUESTA CORDOBA
Contralor Generala del Chocó



ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Cortadora Pública TP.90.508-T

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

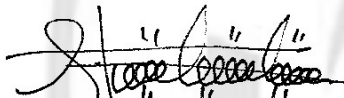
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A FEBRERO 28 DE 2023


(Cifras en Pesos)

(Presentación por Cuentas)

| | | |
|-----|-------------------------------|----------------|
| 4 | INGRESOS | 516.421.584,00 |
| 4.4 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 510.802.366,00 |
| 5 | GASTOS | 169.715.517,00 |
| 5.1 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 169.715.517,00 |



HENRY CUESTA CORDOBA
Contralor Generala del Chocó



ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Cortadora Pública TP.90.508-T

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

IT. 818000365-0

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

NIT: 818000365-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

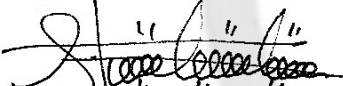
A FEBRERO 28

DE 2023

(Cifras en Pesos)

(Presentación por Cuentas)

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTAS | FEBRERO 2022 | | FEBRERO 2023 | |
|----------|---|-------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| 1 | ACTIVOS | | 504.751.459,53 | | 701.359.075,53 | |
| 1.1 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 1 | 305.857.150,23 | 60,60% | 413.943.647,23 | 59,02% |
| 1.3 | CUENTAS POR COBRAR | 3 | 129.050.388,22 | 25,57% | 168.947.532,22 | 24,09% |
| 1.6 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 12.130.663,08 | 2,40% | 29.236.706,08 | 4,17% |
| 1.9 | OTROS ACTIVOS | | 57.713.258,00 | 11,43% | 89.024.213,00 | 12,69% |
| | TOTAL ACTIVOS | | 504.751.459,53 | 100,00% | 701.359.075,53 | 100,00% |
| 2 | PASIVOS | | 22.209.495,00 | | 8.615,36 | |
| 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | | 22.209.495,00 | 100,00% | 8.615,24 | 100,00% |
| 2.5 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | | 0,00 | 0,00% | 0,12 | 0,00% |
| | TOTAL PASIVOS | | 22.209.495,00 | 100,00% | 8.615,36 | 100,00% |
| 3 | PATRIMONIO | | 482.541.964,53 | | 701.350.460,17 | |
| 3.1 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | | 482.541.964,53 | 100,00% | 701.350.460,17 | 100,00% |



HENRY CUESTA CORDOBA
Contralor Generala del Chocó



ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Cortadora Pública TP.90.508-T

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

IT. 818000365-0

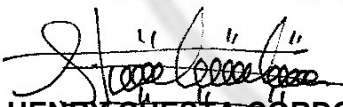
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A FEBRERO 28 DE 2023

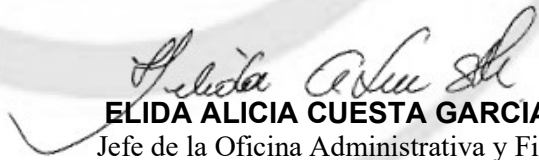
(Cifras en Pesos)

(Presentación por Cuentas)

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTAS | FEBRERO DE 2022 | FEBRERO DE 2023 |
|---------------|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| 4 | INGRESOS | | 471.583.052,00 | 516.421.584,00 |
| 4.1 | INGRESOS FISCALES | | 0,00 | 0,00 |
| 4.1.10 | Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios | | 0,00 | 0,00 |
| 4,4 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 8 | 471.265.052,00 | 510.802.366,00 |
| 4.4.28 | Otras Transferencias | | 471.265.052,00 | 510.802.366,00 |
| 4,8 | OTROS INGRESOS | | 318.000,00 | 5.619.218,00 |
| 4.8.08 | Ingresos Diversos | | 318.000,00 | 5.619.218,00 |
| 5 | GASTOS | | 202.998.525,00 | 169.715.517,00 |
| 5,1 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 9 | 202.142.763,00 | 169.715.517,00 |
| 5.1.01 | Sueldos y Salarios | | 174.201.257,00 | 108.766.575,00 |
| 5.1.02 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | | 0,00 | 13.151.103,00 |
| 5.1.03 | Contribuciones efectivas | | 21.832.666,00 | 27.369.810,00 |
| 5.1.04 | Aportes Sobre la Nómina | | 4.335.800,00 | 5.430.000,00 |
| 5.1.07 | Prestaciones Sociales | | 0,00 | 10.587.118,00 |
| 5.1.08 | Gastos de Personal Diversos | | 0,00 | 1.606.500,00 |
| 5.1.11 | Generales | | 1.773.040,00 | 2.804.411,00 |
| 5,3 | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | | 0,00 | 0,00 |
| 5.3.47 | Deterioro de Cuentas por Cobrar | | 0,00 | 0,00 |
| 5.3.60 | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 0,00 | 0,00 |
| 5,8 | OTROS GASTOS | | 855.762,00 | 0,00 |
| 5.8.04 | Financieros | | 855.762,00 | 0,00 |
| 5.8.04.90 | Otros gastos financieros | | 855.762,00 | 0,00 |
| 5.9.05 | CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS | | 268.584.527,00 | 346.706.067,00 |



HENRY CUESTA CORDOBA
Contralor Generala del Chocó



ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Cortadora Pública TP.90.508-T

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

**CONTRALORIA GENERAL DEL CHOCO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON
CORTE AL 31 DE ENERO DEL 2023 BAJO EL MARCO
NORMATIVO RESOLUCION. 533 DE 2015 PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO**

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

La Contaduría General de la República, emitió la resolución 533 de 2015 para las entidades de Gobierno, por lo que busca que las entidades emitan estados financieros que reflejen la realidad económica y que suministren información con características fundamentales como lo es la relevancia, la cual permite que la información influye para tomar decisiones y la presentación fiel, donde los hechos económicos se presentan tal como son.

Los estados financieros buscan mostrar la situación financiera de la entidad para la toma de decisiones.

Las notas a los estados financieros buscan la descripción o desagregación de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, en donde se debe tener en cuenta las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 28 de febrero de 2023 han sido preparados con base en el Marco normativo para entidades de Gobierno, bajo la resolución 533 de 2015, emitida Contaduría General de la Nación mediante la cual se incorpora como parte integrante del régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a la entidad.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la entidad

Listado de las normas aplicables a la entidad: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

1. Efectivos y equivalentes al efectivo
2. Cuentas por cobrar
3. Propiedad, planta y equipo
4. Activos intangibles
5. Cuentas por pagar

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



IT. 818000365-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 28 DE FEBRERO DE 2023

NOTAS DE CARACTER GENERAL

ACERCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Constitución

Con el acto informativo de la Constitución Nacional en 1944 que permitió configurar la Ley 13 de 1947, mediante la cual se creó el Departamento del Chocó, se dio el primer paso para el inicio de la vida pública, al establecimiento de la Contraloría General del Departamento del Chocó; la cual nació en el año 1950 siendo su primer Contralor el señor SERGIO ABADÍA ARANGO.

Objeto social

Garantizar a la Comunidad en general que la labor de fiscalización, se realiza conforme a los parámetros establecidos por las normas legales vigentes, promover la Participación Ciudadana en el Ejercicio del Control Social, entre otros, con programas como los Contralores Estudiantiles, la Escuela de Líderes, protegiendo y salvaguardando los bienes públicos.

Direccionamiento estratégico

Misión

Vigilar y controlar los sujetos y puntos de control, con la participación activa y decidida de la ciudadanía, en su gestión para que cumplan con los fines esenciales del Estado.

Visión

La Contraloría Departamental del Choco para el 2025 será un órgano de control que conquiste sitios de liderazgo dentro de las entidades de control del Estado, al ser eficiente, eficaz y efectiva en el cumplimiento de su misión institucional.

Objetivos Institucionales

- Modernizar y optimizar los procesos
- Representar de manera oportuna a la entidad en todas las actuaciones jurídicas, contractuales, legales y administrativas.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

IT. 818000365-0

- Fortalecer la capacidad del talento humano, mejorando sus condiciones laborales como insumo primordial del fortalecimiento institucional.
- Promover el Control Social a través de los actores sociales.
- Propender porque los procedimientos de la entidad se desarrollen bajo los principios de eficacia, eficiencia y oportunidad, de tal manera que se logren los objetivos institucionales y metas trazadas, a través de actividades que impliquen la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
- Determinar responsabilidad fiscal y propender por el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público.
- Brindar con eficiencia y economía el soporte administrativo que requiere la entidad para una acción efectiva del ejercicio del control fiscal.

MARCO NORMATIVO

MANUAL DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Este manual de políticas y prácticas contables, hacen referencia a los métodos y praxis de carácter específico establecidos por el Contralor Departamental del Chocó, y por los responsables de la preparación de la información financiera y contable de la Contraloría, describiendo los criterios a tener en cuenta en cada etapa del proceso contable.

La Contraloría General del Chocó, para la preparación, la presentación y conservación de información contable manejará el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de Nación - CGN, la cual contiene la regulación contable de tipo general y específico que deben aplicar las entidades públicas; Al igual, que acoge la normativa sobre doctrina contable y todos los conceptos de carácter vinculante que publique la misma.

La construcción de este manual, se hace con el ánimo de orientar y dar a conocer los procesos y procedimientos que permitan el adecuado reconocimiento, registro, causación, clasificación y emisión de la información contable y financiera, así como las responsabilidades de los servidores públicos que intervienen en estos procesos. También, brindar al lector una guía sobre las actividades que se desarrollan en el Proceso de Gestión Contable de la Alcaldía de Istmina; todo lo anterior, basados en la normatividad vigente expedida por el ente regulador (Contaduría General de la Nación (CGN).

La *Contraloría General del Departamento del Chocó* pertenece al Marco normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos (en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público); los

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – Nº 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3ºPiso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Procedimientos Contables; la Guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

La entidad cuenta con un Manual de Políticas Contables, el cual contiene los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la Contraloría para la elaboración y presentación de los estados financieros, conforme a los requerimientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que contribuya a lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, tal como lo exige la Resolución 193 de 2016.

MARCO LEGAL:

Los fundamentos legales del documento son:

1. La Constitución Política Nacional, en su artículo 354.
2. Ley 298 del 23 de julio de 1996
3. Ley 1314 de 2009
4. Decreto 143 de 2004.
5. Régimen de Contabilidad Pública, (Contaduría General de la Nación).
6. Resolución 354 y 355 de 2007 (Contaduría General de la Nación).
7. La Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación.
8. Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 (Contaduría General de la Nación).
9. Instructivo 002 del 8 octubre de 2015 (Contaduría General de la Nación).
10. Doctrina Contable Publica del 2 de enero al 30 de septiembre de 2017.

UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

- Reconocer e identificar los recursos manejados por el Ente Público.
- Conocer y mostrar las obligaciones contraídas por el Ente Público.
- Los cambios que se presenten en el manejo de los recursos y el resultado obtenido en el período
- Apoyar en la planeación, organización y dirección de la administración.
- Tomar las decisiones referentes a las Inversiones y el Crédito Público.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

- Evaluar la Gestión de los que Administran los Entes Públicos.
- Contribuir en la información aportada a nivel nacional.
- Sirve de herramienta para evaluar el impacto social en la comunidad que la entidad pública viene ejecutando.

Principios de la Contabilidad Pública

La contabilidad pública, se debe aplicar bajo diferentes principios, los cuales constituyen las pautas básicas del proceso para la generación de información en función de los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública y de los objetivos de la información contable, sustentando el desarrollo de las normas técnicas, el Manual de Procedimientos y la doctrina contable. Los principios de la contabilidad pública son:

Entidad en marcha: Se presume que la actividad de la entidad contable pública se lleva a cabo por tiempo indefinido, conforme a la ley o acto de creación.

Devengo: Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surjan los derechos y obligaciones, al igual que cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: El reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurra para producir tales ingresos.

Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

No compensación: No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Periodo contable: Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 y el 28 de febrero.

Siempre prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel y relevancia de la información financiera de la entidad.

POLITICAS CONTABLES

POLÍTICA PARA EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

POLÍTICA BALANCE DE APERTURA

La entidad reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo en caja, los depósitos bancarios y aquellas inversiones financieras que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; es decir, aquellas inversiones de gran liquidez con un vencimiento menor o igual a tres meses. Estas partidas se medirán a su costo de transacción.

POLÍTICA MEDICIÓN INICIAL

Los saldos que cumplan con la definición de efectivo y equivalentes a efectivo, se medirán a su costo de transacción.

POLÍTICA MEDICIÓN POSTERIOR

En el momento de la emisión de los estados financieros, la entidad medirá estos saldos a su valor de transacción.

POLÍTICA BALANCE DE APERTURA

En el momento de la transición, la entidad reconocerá como CUENTAS POR COBRAR las cuentas: Ingresos no Tributarios, Venta de bienes, Prestación de servicios, Prestación de servicios públicos, Prestación de servicios de salud, Administración del sistema de seguridad social en salud, Derechos de explotación y contratos de concesión, Subvención por cobrar, Derechos de recompensa de cuentas por cobrar, Otras cuentas por cobrar, Cuentas por cobrar de difícil recaudo, deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR),

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Cuentas por cobrar a costo amortizado, y Deterioro acumulado de cuentas por cobrar a costo amortizado (CR).

POLÍTICA MEDICIÓN INICIAL

Se medirán inicialmente a su valor de transacción, incluyendo los costos de la transacción.

POLÍTICA MEDICIÓN POSTERIOR

Al final del periodo sobre el que se informa, la entidad medirá las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al costo amortizado, es decir, al monto al que se reconoció inicialmente menos los pagos recibidos. Adicionalmente, se evalúa si existe deterioro según los parámetros establecidos en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública, y de haberlo, se da de baja el monto correspondiente.

POLÍTICA PARA INVENTARIOS POLÍTICA BALANCE DE APERTURA

La entidad reconocerá como Inventario, aquellos activos que cumplan con lo dispuesto en el nuevo marco normativo de la contabilidad pública, los cuales son entre otros los registrados en la cuenta de Bienes Recibidos de Terceros, Bienes en donación de pago, Bienes recibidos en custodia, Bienes entregados en custodia, con el fin de determinar cuáles de estas partidas cumplen con los criterios para ser reconocidas como inventarios.

POLÍTICA MEDICIÓN INICIAL

Los inventarios se medirán inicialmente al importe menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo está compuesto por los costos de compra, los costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La intención de compra de inventario no cumple, por si misma, la definición de activo, para ello se tendrá en cuenta el potencial que tiene dicho activo, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. También, que puedan traducirse en la capacidad que tiene un recurso para reducir los flujos futuros de salida de efectiva.

POLÍTICA MEDICIÓN POSTERIOR

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. A su vez será aplicada la prueba de deterioro.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

POLÍTICA PARA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POLÍTICA BALANCE DE APERTURA

Para el momento de la transición, las propiedades, planta y equipo se medirán a su costo atribuido, de acuerdo con el nuevo Marco de la Contaduría Pública.

POLÍTICA MEDICIÓN INICIAL

De acuerdo a la normativa sobre la Propiedades Planta Y Equipo se medirán al costo el cual está definido en el nuevo Marco de la Contaduría Pública.

Bajo NIC SP se debe reconocer como Propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; igualmente se deberán incluir los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del Arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

POLÍTICA MEDICIÓN POSTERIOR

La entidad deberá realizar saneamiento contable respecto de estos activos y realizar el reconocimiento, medición y valoración de que trata la NIC SP 17, de conformidad con lo que le aplique.

POLÍTICA PARA CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

POLÍTICA BALANCE DE APERTURA

En el momento de la transición, la entidad reconocerá como CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Los costos y gastos por pagar, las obligaciones laborales y otros pasivos. Los medirá a su costo amortizado a la fecha de transición.

POLÍTICA MEDICIÓN INICIAL

Cuando la entidad reconozca pasivos financieros, los medirá inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

POLÍTICA MEDICIÓN POSTERIOR

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Se medirá en el momento de la emisión de estados financieros, los saldos que fueron reconocidos inicialmente como CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, al costo amortizado de acuerdo al Nuevo Marco de Contabilidad Pública.

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial.
- b) Menos los reembolsos del principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad, según la Política para el Deterioro del Valor de los Activos de dicho Marco Legal.

POLÍTICA PARA OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

POLÍTICA BALANCE DE APERTURA

En el momento de la transición, la entidad reconocerá la existencia de una provisión cuando se cumplan los criterios de reconocimientos descritos en el Nuevo Marco de Contabilidad Pública, es decir, cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

POLÍTICA MEDICIÓN INICIAL

La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, es decir, el importe que la entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha, siguiendo las consideraciones descritas en el Nuevo Marco de Contabilidad Pública.

POLÍTICA MEDICIÓN POSTERIOR

La entidad medirá las provisiones posteriormente, cargando contra ellas únicamente aquellos desembolsos para los cuales fueron reconocidas originalmente. Adicionalmente, las evaluará al final del período contable sobre el que se informa y si fuese necesario

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación, reconociendo dichos ajustes en resultados.

NOTA3. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

N3.1 El registro oficial de los libros de contabilidad y preparación de los documentos soportes se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN, se sustentan con la elaboración de los registros contables en el software que tiene la entidad de nombre CONFIANZA, que es una nueva versión del anterior programa llamado SIWA, estos informes que da el sistema se consideran como los informes oficiales que fueron elaborados con los documentos soportes que respaldan cada transacción que se efectúe en la entidad.

N3.2 Información Referida al Proceso de Consolidación de Información Contable Pública

En el proceso de elaboración de informes: información financiera, económica, social y ambiental de la Contraloría General de Departamento del Chocó a 28 de febrero de 2023 la entidad tiene en cuenta los movimientos y gastos de las diferentes dependencias de la entidad donde se generen los diferentes gastos de funcionamiento del presupuesto de la entidad,

NOTA 4. LIMITACIONES, DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLES

N 4.1 Estructura del Área Financiera

La estructura del área financiera está definida según el manual de funciones que aplica para esta área a 28 de febrero de 2023, la labor contable es desarrollada por la jefe de la Oficina Administrativa y Financiera, quien es Contadora Pública de profesión.

Existe un manual de procesos el cual esta en proceso de actualización acorde a la normatividad vigente.

N4.2 Manejo de documentos soportes y contables

La documentación se conserva en el área financiera de la entidad bajo manejo y responsabilidad de la oficina, y sirve de soporte a lo efectuado en el sistema. La Contraloría Del Chocó, cuenta con un Software denominado CONFIANZA para llevar a cabo los procesos contables, de tesorería y de presupuesto.

N4.3 Limitaciones de orden Administrativo:

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

No se cuenta con un módulo de activos fijos y el inventario de artículos y bienes de la entidad se esta en proceso de depuración e implementación.

N4.4 Limitaciones de orden Contable:

El Balance presenta algunas partidas a las cuales se le debe realizar depuración contable por saldos muy altos que se vienen arrastrando desde periodos anteriores,

| | | |
|---------------|---|------------------------|
| 1.6 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 29.236.706,08 |
| 1.6.65 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 112.735.425,24 |
| 1.6.65.01 | Muebles y enseres | 102.432.316,00 |
| 1.6.65.02 | Equipo y máquina de oficina | 10.303.109,24 |
| 1.6.70 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 189.588.956,44 |
| 1.6.70.01 | Equipo de comunicación | 151.050.346,67 |
| 1.6.70.02 | Equipo de computación | 38.538.609,77 |
| 1.6.75 | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 24.377.000,00 |
| 1.6.75.02 | Terrestre | 24.377.000,00 |
| 1.6.85 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EC | -297.464.675,60 |
| 1.6.85.06 | Muebles, enseres y equipo de oficina | -103.197.147,00 |
| 1.6.85.07 | Equipos de comunicación y computación | -172.328.228,60 |
| 1.6.85.08 | Equipos de transporte, tracción y elevación | -21.939.300,00 |
| 1.9 | OTROS ACTIVOS | 78.562.525,00 |
| 1.9.05 | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 11.478.725,00 |
| 1.9.05.01 | Seguros | 11.478.725,00 |
| 1.9.70 | ACTIVOS INTANGIBLES | 68.000.000,00 |
| 1.9.70.08 | Softwares | 68.000.000,00 |
| 1.9.75 | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR | -916.200,00 |
| 1.9.75.08 | Softwares | -916.200,00 |

Se ha realizado depuración del inventario, de la propiedad planta y equipos, en la actualidad se ha realizado en trabajo de identificar y organizar la tenencia de cada uno de estos bienes, se ha organizado un archivo, identificando que nos precisa la fecha de adquisición la depreciación del trimestre se presentara en los estados financieros con corte a 28 de febrero. Se ha presentado dificultades respecto a la baja de los inservibles puesto que se ha convertido en una actividad muy dispendiosa pues no se ha encontrado archivo de lo que se tiene registrado en el balance como bajas.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

N4.5 Manejo de documentos Soportes y Contable:

La Contraloría del Chocó, cuenta con un software llamado CONFIANZA el cual es el encargado de procesar la información y conservar los documentos emitidos en el proceso de alimentación de la información de las operaciones económicas, además los documentos físicos reposan en el área financiera de la institución.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las notas específicas se refieren a situaciones particulares en el manejo de la información contable, estructurada de acuerdo con el Catalogo General de Cuentas y que por su naturalidad deben revelarse, muestran información adicional cualitativa y cuantitativa con valor agregado para interpretar las cifras de los estados contables

ACTIVOS

A 28 de febrero de 2023 los activos presentan un saldo de \$ 701.359.075.53 con una variación respecto al último año anterior de \$108.086.497.

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | NOTAS | FEBRERO 2022 | | FEBRERO 2023 | | VARIACION | |
|--------|--|-------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|--------------------|--------------|
| 1 | ACTIVOS | | 504.751.459,53 | | 701.359.075,53 | | | |
| 1.1 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 1 | 305.857.150,23 | 60,60% | 413.943.647,23 | 59,02% | 108.086.497 | -1,58% |
| 1.3 | CUENTAS POR COBRAR | 3 | 129.050.388,22 | 25,57% | 168.947.532,22 | 24,09% | 39.897.144 | -1,48% |
| 1.6 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 12.130.663,08 | 2,40% | 29.236.706,08 | 4,17% | 17.106.043 | 1,77% |
| 1.9 | OTROS ACTIVOS | | 57.713.258,00 | 11,43% | 89.024.213,00 | 12,69% | 31.310.955 | 1,26% |
| | TOTAL ACTIVOS | | 504.751.459,53 | 100,00% | 701.359.075,53 | 100,00% | | |
| 2 | PASIVOS | | 22.209.495,00 | | 8.615,36 | | | |
| 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | | 22.209.495,00 | 100,00% | 8.615,24 | 100,00% | -22.200.880 | 0,00% |
| 2.5 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | | 0,00 | 0,00% | 0,12 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| | TOTAL PASIVOS | | 22.209.495,00 | 100,00% | 8.615,36 | 100,00% | -22.200.880 | 0,00% |
| 3 | PATRIMONIO | | 482.541.964,53 | | 701.350.460,17 | | | |
| 3.1 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | | 482.541.964,53 | 100,00% | 701.350.460,17 | 100,00% | | |

NOTA Nro.1 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Efectivo: Representa el dinero los depósitos a la vista; en las cuentas I corrientes, son fondos que están disponibles para atender el desarrollo de las actividades derivadas de su cometido estatal. Estos recursos se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

IT. 818000365-0

Efectivo de uso restringido: Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales no están disponibles para su uso inmediato por parte de la *Contraloría General del Departamento del Chocó*.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupa los siguientes conceptos:

| |
|--|
| Depósitos en instituciones financieras |
| Efectivo de uso restringido |
| Equivalentes al efectivo |

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A FEBRERO 28 DE 2023

| | | | |
|----------|--------------|---|----------------|
| 11100501 | 1.1.10.05.01 | CONTRALORIA GENERAL INDEMNIZACIÓN DE RETIRO | 358.653.847,70 |
| 11100502 | 1.1.10.05.02 | Sancionatorio | 27.762.310,40 |
| 11100503 | 1.1.10.05.03 | Contraloria Depart. Chocó | 27.527.489,13 |

El saldo de las cuentas bancarias a 28 de febrero de 2023, se detalla de la siguiente manera:

| | | | |
|---------------|------------------|---|-----------------------|
| 11 | 1.1 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 413.943.647,23 |
| 1110 | 1.1.10 | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 413.943.647,23 |
| 111005 | 1.1.10.05 | Cuenta corriente | 413.943.647,23 |
| 11100501 | 1.1.10.05.01 | CONTRALORIA GENERAL INDEMNIZACIÓN DE RETIRO | 358.653.847,70 |
| 11100502 | 1.1.10.05.02 | Sancionatorio | 27.762.310,40 |
| 11100503 | 1.1.10.05.03 | Contraloria Depart. Chocó | 27.527.489,13 |

Cuenta Corriente 578486052 Banco de Bogotá, la cual es utilizada para pagos operacionales y de proveedores. El recaudo corresponde a las transferencias entregadas por el Gobernación del Chocó. Inicialmente, las transferencias de las entidades descentralizadas también se recaudaban en esta cuenta, pero por sugerencia de la AGR se destinó otra cuenta para el recaudo de las cuotas de fiscalización de dichas entidades.

Cuenta Corriente 578335465 Banco de Bogotá, Actualmente corresponde al recaudo de las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas, como hospitales, entidades de servicios públicos, instituto de deporte; es utilizada para gastos de funcionamiento.

Cuenta Corriente 578340390 Banco de Bogotá, En esta cuenta se recaudan los recursos provenientes de sanciones de Responsabilidad Fiscal; es utilizada para el fortalecimiento institucional.

NOTA Nro. 2 CUENTAS POR COBRAR.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

IT. 818000365-0

En este grupo están representados los derechos adquiridos por la *Contraloría General del Departamento del Chocó*, en desarrollo de sus actividades de cometido estatal, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

A 28 de febrero de 2022, el grupo Cuentas por Cobrar refleja un saldo en el balance por valor de **\$ 169.154.509.22**, que corresponde al **24.09%** del total de los activos.

Código 1.3.37 Transferencias por Cobrar.

Por el concepto de transferencias quedó un saldo pendiente por recaudar por total de **\$168.947.532.22.22**

A continuación se relacionan los valores, de acuerdo a cada concepto:

| | | | |
|---------------|------------------|---|-----------------------|
| 13 | 1.3 | CUENTAS POR COBRAR | 169.154.509,22 |
| 1311 | 1.3.11 | CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 0,00 |
| 131104 | 1.3.11.04 | Sanciones | 0,00 |
| 1337 | 1.3.37 | TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 168.947.532,22 |
| 133712 | 1.3.37.12 | Otras transferencias | 168.947.532,22 |
| 13371201 | 1.3.37.12.01 | Otras transferencias Gobernación | 0,00 |
| 13371203 | 1.3.37.12.03 | Otras transferencias Hospitales | 145.935.603,22 |
| 13371204 | 1.3.37.12.04 | Otras transferencias Empresas de servicios públicos | 23.011.929,00 |
| 1384 | 1.3.84 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 206.977,00 |
| 138490 | 1.3.84.90 | Otras cuentas por cobrar | 206.977,00 |
| 13849001 | 1.3.84.90.01 | Otras Cuentas por Cobrar Empleados | 121.000,00 |
| 13849004 | 1.3.84.90.04 | Otras Cuentas por Cobrar por Contratos de Prestación de Servicios | 85.977,00 |

NOTA Nro. 3 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo abarca los activos **tangibles que se utilizan** para propósitos administrativos.

Las Propiedades, Planta y Equipo, agrupan conceptos tales como:

| |
|---|
| Muebles y Enseres y Equipos de Oficina |
| Equipo de Computación y Comunicación |
| Equipo de Transporte Tracción y Elevación |

Revelaciones de Propiedades Planta y Equipo.

De acuerdo con la Política Contable de Propiedad, planta y equipo, se procedió a determinar:

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

IT. 818000365-0

- a. Los métodos de depreciación utilizados
- b. La vida útil o las tasas de depreciación utilizadas
- c. El valor en Libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y final del período.

Con relación al primero, el método de depreciación utilizado fue el lineal

De acuerdo con lo anterior, se proponen las siguientes notas a los Estados Financieros, relacionadas con los movimientos de la Propiedad, planta y equipos de la Contraloría General del Departamento del Chocó, a partir del Estado de Situación Financiera y los saldos 31 de enero de 2023.

GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

| | | | |
|-------------|---------------|---|------------------------|
| 16 | 1.6 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 29.236.706,08 |
| 1665 | 1.6.65 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 112.735.425,24 |
| 166501 | 1.6.65.01 | Muebles y enseres | 102.432.316,00 |
| 166502 | 1.6.65.02 | Equipo y máquina de oficina | 10.303.109,24 |
| 1670 | 1.6.70 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 189.588.956,44 |
| 167001 | 1.6.70.01 | Equipo de comunicación | 151.050.346,67 |
| 167002 | 1.6.70.02 | Equipo de computación | 38.538.609,77 |
| 1675 | 1.6.75 | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 24.377.000,00 |
| 167502 | 1.6.75.02 | Terrestre | 24.377.000,00 |
| 1685 | 1.6.85 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | -297.464.675,60 |
| 168506 | 1.6.85.06 | Muebles, enseres y equipo de oficina | -103.197.147,00 |
| 168507 | 1.6.85.07 | Equipos de comunicación y computación | -172.328.228,60 |
| 168508 | 1.6.85.08 | Equipos de transporte, tracción y elevación | -21.939.300,00 |

El movimiento corresponde a Adquisición de bienes y Enseres durante la vigencia 2021 Y 2022. Se está en proceso de actualización y valoración del inventario, para que los valores que se muestren reflejen la verdad y razonabilidad de los bienes que realmente posee la entidad. Se ha realizado depuración del inventario, de la propiedad planta y equipos, en la actualidad se ha realizado en trabajo de identificar y organizar la tenencia de cada uno de estos bienes, se ha organizado un archivo, identificando que nos precisa la fecha de adquisición y se ha realizado la depreciación. Se ha presentado dificultades respecto a la baja de los inservibles puesto que se ha convertido en una actividad muy dispendiosa pues no se ha encontrado archivo de lo que se tiene registrado en el balance como bajas

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

CUENTA 1.6.70.01 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Durante la vigencia estas cuentas no tuvieron movimiento debido a que se encuentra pendiente de depuración del inventario que se encontraban a 31 de diciembre de 2021. Se ha realizado depuración del inventario, de la propiedad planta y equipos, en la actualidad se ha realizado en trabajo de identificar y organizar la tenencia de cada uno de estos bienes, se ha organizado un archivo, identificando que nos precisa la fecha de adquisición y se ha realizado la depreciación. Se ha presentado dificultades respecto a la baja de los inservibles puesto que se ha convertido en una actividad muy dispendiosa pues no se ha encontrado archivo de lo que se tiene registrado en el balance como bajas.

CUENTA 1.6.70.01 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Durante la vigencia estas cuentas no tuvieron movimiento debido a que se encuentra pendiente de depuración del inventario.

GRUPO 19. OTROS ACTIVOS

ACTIVOS INTANGIBLES

La cuenta Intangibles Recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control. Los activos intangibles agrupan conceptos, tales como:

| |
|---|
| Licencias |
| Softwares |
| Otros Intangibles |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles |
| Deterioro Acumulado de Activos Intangibles |

NOTA Nro. 4 OTROS ACTIVOS

CUENTA 1.9.70.07 LICENCIAS

Corresponde a ingreso de activos durante la vigencia 2021 y los adquiridos en 2022. Se está en proceso de actualización y valoración del inventario, para presentar en el estados financieros con corte a 31 de diciembre, un valor de esta cuenta ajustado a la realidad.

CLASE PASIVOS (2)

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

IT. 818000365-0

Los Pasivos Son obligaciones presentes producto de sucesos para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

El pasivo total de la entidad a enero 31 de 2023, asciende a **\$ 8.615,36**, generados por cuentas por pagar por concepto de retenciones practicadas durante el mes de enero de 2023 y diferencias que presenta el programa en sus aproximaciones.

NOTA Nro. 5 CUENTAS POR PAGAR

Aplica para todas las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar agrupan los siguientes conceptos:

| |
|---|
| Cuentas por pagar |
| Descuentos de nómina |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar |
| Créditos judiciales |
| Otras cuentas por pagar |

REVELACIONES CUENTAS POR PAGAR

| | | |
|---------------|---|-----------------|
| 2 | PASIVOS | 8.615,36 |
| 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | 8.615,24 |
| 2.4.01 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 10,00 |
| 2.4.24 | DESCUENTOS DE NÓMINA | 3,24 |
| 2.4.36 | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 2.416,00 |
| 2.4.40 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 6.186,00 |
| 2.4.90 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 0,00 |
| 2.5 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 0,12 |
| 2.5.11 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 0,12 |

CLASE PATRIMONIO (3)

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

IT. 818000365-0

El patrimonio es el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones del cometido estatal.

El patrimonio total de la entidad asciende a la suma de \$ **354.644.393.17**, representados en: Capital Fiscal, Resultado del ejercicio,

NOTA Nro.6 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

El patrimonio de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

| |
|-------------------------|
| Capital Fiscal |
| Resultado del Ejercicio |

| | | |
|---------------|--|-----------------------|
| 3 | PATRIMONIO | 354.644.393,17 |
| 3.1 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 354.644.393,17 |
| 3.1.05 | CAPITAL FISCAL | 197.763.443,24 |
| 3.1.09 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 16.193.994,22 |
| 3.1.10 | RESULTADO DEL EJERCICIO | 140.686.955,71 |

Las Cuentas 3.1.05.06 Capital Fiscal y la cuenta 3.1.45 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, fue sometida a ajuste en cumplimiento de la normatividad vigente y observación de la AGR.

La cuenta **3.1.10** Resultado del ejercicio tuvo un incremento poco significativo con relación al mismo periodo de la vigencia 2022.

| | | | | | | |
|------------|--|--|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| 3 | PATRIMONIO | | 482.541.964,53 | | 701.350.460,17 | |
| 3.1 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | | 482.541.964,53 | 100,00% | 701.350.460,17 | 100,00% |

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

CLASE INGRESOS (4)

Los Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a largo del período contable (bien en forma de entradas o

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos), que dan como resultado aumentos del patrimonio.

REVELACIONES INGRESOS

NOTA Nro. 7. INGRESOS FISCALES, TRANSFERENCIAS y OTROS INGRESOS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Los ingresos de la Contraloría General del Departamento del Chocó ascienden a la suma de \$ **516.421.584,00** y están basados en las cuotas de fiscalización de las entidades descentralizadas y las transferencias del Departamento del Chocó así:

| | | |
|--------|-------------------------------|----------------|
| 4 | INGRESOS | 516.421.584,00 |
| 4.4 | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 510.802.366,00 |
| 4.4.28 | OTRAS TRANSFERENCIAS | 510.802.366,00 |

Ingresos generados por sanciones impuestas a los sujetos de control.

| | | |
|--------|-------------------|--------------|
| 4.8 | OTROS INGRESOS | 5.619.218,00 |
| 4.8.08 | INGRESOS DIVERSOS | 5.619.218,00 |

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos generados a febrero 28 de la vigencia de 2023

CLASE GASTOS. (5.1)

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos), que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

El gasto de la entidad agrupa los siguientes conceptos:

| |
|---|
| Gastos de Administración y Operación |
| Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones |
| Otros Gastos |

REVELACIONES DE GASTOS

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración de la institución a 28 de febrero de 2023, ascienden a \$ **299.121,00**, que representan el 99.75 % del total de gastos ejecutados en la vigencia.

Reúnen aquellas erogaciones que realiza. Referente a los gastos de personal (nomina, prestaciones sociales, seguridad social entre otras), al igual que los gastos generales necesarios para el funcionamiento.

Durante la vigencia de la relación laboral, la *Contraloría General del Chocó* efectuó cotizaciones obligatorias de manera mensual a los *Sistemas de Seguridad Social Integral* y demás sistemas de recaudo, por el porcentaje establecido por el *Gobierno Nacional* aplicado al salario mensual base de cotización, devengado por cada empleado. Dichos sistemas son: *Sistema General de Pensiones, Sistema general de seguridad social en salud, el Sistema general de riesgos laborales* y los aportes parafiscales.

GASTOS

NOTA Nro. 8 De Administración

GENERALES

En este grupo se aglutinan los gastos necesarios en que se incurrió para llevar a cabo el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad que ascendieron a un valor de \$169.715.514.00, que corresponden aquellas erogaciones hechas por la institución por concepto de adquisición de bienes y servicios que han sido efectuados para satisfacer las necesidades de la entidad.

| | | |
|---------------|--------------------------------------|-----------------------|
| 5 | GASTOS | 169.715.517,00 |
| 5.1 | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 169.715.517,00 |
| 5.1.01 | SUELDOS Y SALARIOS | 108.766.575,00 |
| 5.1.02 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 13.151.103,00 |
| 5.1.03 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 27.369.810,00 |
| 5.1.04 | APORTES SOBRE LA NÓMINA | 5.430.000,00 |
| 5.1.07 | PRESTACIONES SOCIALES | 10.587.118,00 |
| 5.1.08 | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 1.606.500,00 |
| 5.1.11 | GENERALES | 2.804.411,00 |

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

| CODIGO | DESCRIPCION | VALOR |
|--------|------------------------------------|----------------|
| 59 | CIERRE DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS | 346.706.067,00 |
| 5905 | CIERRE DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS | 346.706.067,00 |
| 590501 | CIERRE DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS | 346.706.067,00 |

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El alcance de esta política contable abarca activos y obligaciones de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están enteramente bajo el control de la *Contraloría General del Departamento del Chocó*. Por ejemplo, demandas y litigios que aún no tienen una alta probabilidad de fallo a favor o en contra de la entidad.

Los activos y pasivos contingentes abarcan los siguientes conceptos:

| |
|---|
| Activos contingentes |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos |
| Otros activos contingentes |
| Pasivos contingentes |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos |
| Otros pasivos contingentes |

Revelaciones **ACTIVOS CONTINGENTES (8)**

NOTA Nro. 10. **ACTIVOS CONTINGENTES.(8.1)**

| | | |
|------------------|--|-----------------------|
| 8.1 | ACTIVOS CONTINGENTES | 666.620.280,00 |
| 8.1.20 | LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO | 666.620.280,00 |
| 8.1.20.04 | Administrativas | 39.863.649,00 |
| 8.1.20.04.01 | Sentencias en Contra de Marco Antonio Sanchez Mena | 39.863.649,00 |
| 8.1.20.05 | Fiscales | 626.756.631,00 |

Su valor corresponde a procesos de conciliaciones y reservas a favor de la Contraloría y Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados. Presenta variación respecto al periodo anterior por depuración de los saldos de los procesos que se encuentran de procesos sancionatorios, de acuerdo al inventario realizado por la oficina de Responsabilidad Fiscal.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

NOTA Nro.11. DEUDORAS DE CONTROL

| | | |
|---------------|--|-----------------------|
| 8.3 | DEUDORAS DE CONTROL | 383.906.574,00 |
| 8.3.90 | OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL | 383.906.574,00 |
| 8.3.90.90 | Otras cuentas deudoras de control | 383.906.574,00 |

NOTA Nro.12. DEUDORAS POR CONTRA

| | | |
|------------------|---|--------------------------|
| 8.9 | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -1.050.526.854,00 |
| 8.9.05 | ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) | -39.863.649,00 |
| 8.9.05.06 | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | -39.863.649,00 |
| 8.9.05.06.01 | Sentencias en Contra de Marco Antonio Sanchez Mena | -39.863.649,00 |
| 8.9.10 | DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR) | -626.756.631,00 |
| 8.9.10.01 | Deudoras fiscales por contra (Cr) | -626.756.631,00 |
| 8.9.15 | DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | -383.906.574,00 |
| 8.9.15.71 | Saneamiento contable artículo 355-Ley 1819 de 2016 | 0,00 |
| 8.9.15.90 | Otras cuentas deudoras de control por contra | -383.906.574,00 |

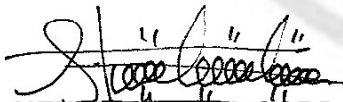
INDICADORES FINANCIEROS

| DE LIQUIDEZ | | |
|------------------|----------------|----------|
| ACTIVO CORRIENTE | 701.359.075,53 | 81.408 % |
| PASIVO CORRIENTE | 8.615,36 | |

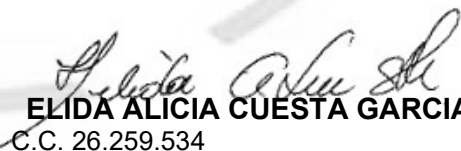
Significa que a 28 de febrero de 2023, por cada peso que debe la Contraloría General del Departamento del Chocó, cuenta con \$ 81.408, para responder por la deuda.

| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | | |
|------------------------|----------------|----|
| PASIVO | 8.615,36 | 0% |
| PATRIMONIO | 701.350.460,17 | |

Este resultado significa que por cada peso que debe la Contraloría General del Depto. Del Chocó, está respaldada sus obligaciones con su patrimonio.



HENRY CUESTA CORDOBA
C.C. 11.811.413
Contralor General Depto. de Choco



ELIDA ALICIA CUESTA GARCIA
C.C. 26.259.534
Contadora Publica T.P. No. 90.508-T J.C.C

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co